**DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD AL ART. 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 3112**

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día jueves cinco de marzo del año dos mil veinte. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Ingeniero Javier Milián; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Alfredo Ulises Molina Reyes Vocal Propietario; y Licenciada Francisca Yamileth Abrego Argueta, Directora Vocal suplente; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciada Beatriz Leonor Flamenco de Cañas, Directora Vocal Propietaria; y señor Mario Edgardo Durán Gavidia, Director Vocal Suplente; y el Licenciado Jaime Roberto Cárcamo Velázquez, **Secretario de Junta Directiva.**

**I.- Comprobación de Quórum.**

Se verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum para realizar sesión, según lo establece el inciso primero del Art. 9 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia.

**II.- Aprobación de Agenda.**

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, aprobándose dicha agenda por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

**III. Asuntos de Presidencia**

* 1. Memorando PI/ME/033/2020 Memorando PI/ME/033/2020 Sobre Propuesta de contratación de Jefe de Departamento de Investigación y Desarrollo de Productos.

**IV. Asuntos de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones**

**4.1** Memorándum UACI/ME/126/2020 sobre Solicitud de Cambio de nombramiento de Administrador de Contrato No. 06/2020, derivado de la Licitación Pública No. 02/2020 “SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA LNB”.”

**V. Asuntos Gerencia Comercial**

**5.1 Nota Interna GC-NI-001-2020 sobre solicitud de aprobación estructura LOTIN**

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

Aprobada la Agenda se trae a discusión el romano III. Que contiene Asuntos de Presidencia.

**III. Asuntos de Presidencia**

* 1. **Memorando PI/ME/033/2020 Sobre Propuesta de Contratación de Jefe de Departamento de Investigación y Desarrollo de Productos**. Conocida y discutida la propuesta **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Autorizar de conformidad a lo regulado en la Cláusula No. 3 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, Art. 7 del Reglamento Interno de Trabajo y Art. 7, numeral 7 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, la contratación de ///////////////, a partir del 23 de marzo de 2020, en la plaza nominal de Jefe de Departamento, con cargo funcional de Jefe de Departamento de Investigación y Desarrollo de Productos, por Contrato, en la Unidad Presupuestaria 03 Comercialización, Comisiones y Premios, Línea de Trabajo 01 Sistema de Lotería Tradicional; salario de $1,596.79 (más el incremento de $17.14 aplicado a todas las plazas a partir del mes de agosto de 2020, conforme a lo establecido en la Cláusula No. 68 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente), por lo que a partir de dicho mes, el salario será de $1,613.93; **b)** Girar lineamientos a ///////////////// para que dé pleno cumplimiento a la actuaciones que el cargo le confiere en virtud de lo establecido en la normativa técnica y legal aplicable, quien estará a prueba en el cargo, por un período de tres meses, a partir de la toma de posesión del mismo; **c)** Girar lineamientos al jefe de la Unidad de Recursos Humanos y al Jefe UFI, para que de acuerdo con sus competencias, registren y efectúen las operaciones que se deriven de las obligaciones reales y exigibles que determinen procedentes, según lo establecido en la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNIQUESE**.-

**IV.- Asuntos de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones**

**4.1 Memorándum UACI/ME/126/2020 sobre Solicitud de Cambio de nombramiento de Administrador de Contrato No. 06/2020, derivado de la Licitación Pública No. 02/2020 “SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA LNB”.** Por lo que conocida y analizada la propuesta, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA**: **a)** Nombrar al Licenciado José Humberto Alfaro Cortez, Encargado de Activo Fijo, como Administrador del Contrato No. 06/2020, derivado del proceso de Licitación Pública No. 02/2020 “SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA LNB”, a partir de esta fecha, para que dé estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 82 BIS de LACAP y 74 del RELACAP; **b)** Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, continúe el proceso según lo establecido en la normativa técnica y legal pertinente. **COMUNIQUESE.-**

**V. Asuntos Gerencia Comercial**

**5.1 Nota Interna GC-NI-001-2020 sobre solicitud de aprobación estructura LOTIN.** Conocido y analizado el punto, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a)** Aprobar los planes de juego de Lotería Instantánea LOTIN números 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164 y 165 que contiene las estructuras de juegos del producto LOTIN con emisiones de 15,000 y de 5,000 libretas, con precio de $1.00 dólar y $0.50 centavos dólar respectivamente, según anexo compuesto por dos folios útiles, los que forman parte integral del presente Acuerdo; **b)** Que el Director Presidente remita al Ministerio de Hacienda para su autorización los Planes de Juegos de LOTIN aprobados en esta sesión; y **c)** Girar lineamientos a la Licenciada Yamileth Diaz, Gerente Comercial Interina Ad-honorem, para que de acuerdo al ámbito de sus competencias y lo que determine procedente, realice el proceso correspondiente según lo establecido en la normativa técnica y legal pertinente. **COMUNIQUESE.**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las trece horas y veinte minutos del día 05 de marzo del presente año, la cual, para los efectos legales consiguientes, se firma.

**////////////////////////////////////////////////////////////////RUBRICAS/////////////////////////////////////////////////**

**Javier Milián** Director Presidente**///////// Beatriz Leonor Flamenco de Cañas** Directora Vocal Propietaria delMinisterio de Gobernación /////////////// **Mario Edgardo Durán Gavidia** Director Vocal Suplemente delMinisterio de Gobernación////////**Alfredo Ulises Molina Reyes** Director Vocal Propietario del Ministerio de Salud //////// **Francisca Yamileth Abrego Argueta** Directora Vocal Suplente del Ministerio de Salud/////**Jaime Roberto Cárcamo Velásquez** Secretario de Junta Directiva //////////////////